

## REGLAS DEL GRUPO NUEVOS TALENTOS :

Se vota en [www.topnuevostalentos.com](http://www.topnuevostalentos.com) ( 1 voto a la semana ( de Lunes a Viernes ) a **UN intérprete** )

La lista esta formada por interpretes independientes , emergentes que lleguen con una auto producción o bajo un sello discográfico minoritario ( según nuestro criterio ) , o independiente

Los INTÉRPRETES que se presentan como DEBUT en la lista ( o sea los nuevos que presentan su 1º canción ) y los que ya están o han estado en la lista , pero nunca han llegado al TOP TEN , podrán estar en la lista con sus canciones , un máximo de **18 semanas** . Una vez pasadas las **18** semanas en lista , serán retiradas de la lista por un periodo de 3 meses ( pero podrán presentar otra canción , pasados 3 meses desde la fecha de su eliminación ) , si cambian canción antes de las **18** semanas , seguirán en lista.

Si los que tienen **18** semanas en lista , alcanzan con una canción el TOP TEN , desde ese momento , tendrán con todas las canciones que presenten , **25** semanas para estar en la lista , pero una vez alcancen ese numero de semanas , si no cambian la canción antes , serán eliminadas por 3 meses , a no ser , que esa canción eliminada descienda del Top Ten , entonces podrá presentar tras ella , otra cuando lo desee.

Los que fuerón **Nº1** alguna vez , podrán estar hasta **35 semanas** con sus canciones en la lista.

Los que llevan más tiempo en nuestra lista y pertenecieron al grupo FIJOS , podrán estar en lista con sus canciones , **40 Semanas** , pero si son eliminadas de la lista por no cambiarlas en ese plazo , serán eliminados durante 4 meses y a su vuelta , solo tendrán **25 semanas** para estar en lista , a no ser que consigan el Nº1 , entonces tendrían **35** , pero ya nunca , 40 , perderían ese privilegio.

Las canciones son presentadas en el programa TOP TEN NT , donde recorremos los diez primeros lugares de la lista de cada semana , pero estas canciones , no son enviadas a las emisoras de radio que colaboran con nosotros , a no ser que entren en el Top Ten o se conviertan en mecenas de nuestra lista , tras pago en Paypal de 2 euros para tener link de video y ser distribuida ( 1 euro por el link del video ) o 15 euros anuales para promocionar todas sus canciones por un año.

Las Canciones que entren en el Top Ten , aunque no hayan pagado por su LINK del video en la web , o por su envio en formato MP3 a las radios que colaboran y emiten la lista , INMEDIATAMENTE , esa semana que consiguen entrar en el Top Ten , se habilita el LINK del video y su canción se envía a todas las radios.

Todas las canciones que consigan entrar en el Top TEN , cuando desciendan del puesto 10 ( TOP TEN ) , serán retiradas de la lista semanal , a excepción de las canciones de los interpretes que tienen **35** o **45** semanas , que permanecerán en la lista hasta agotar sus semanas que tienen de estancia o hasta que cambien las canciones.

### **Para entrar en la LiSTA , hay que cumplir reglas :**

La canción solo admitimos que nos la envíen , el intérprete , la productora , sello discográfico o manager.

El intérprete , Manager o Sello Discográfico , han de tener un Facebook Personal ( no valen paginas , ni grupos ) , para que podamos mandar solicitud de amistad y así incluirle en el grupo privado de la lista , donde cada semana , podrá ver votos , las semanas que lleva en lista y estadísticas en formato EXCEL de la lista semanal.

También pueden seguirnos en los grupos privados de TWITTER o INSTAGRAM , donde cada semana ponemos la lista completa para su visualización , pero el EXCEL COMPLETO con estadísticas del cantante , solo en FACEBOOK , en el grupo privado de la Lista.

### **Funcionamiento :**

Un Intérprete o grupo en el momento que es N°1 del Top Ten , puede poner en el grupo musical para optar al TOP TEN , otra canción , pero solo , si lo hace la semana que es N°1 , es decir esa semana , podría tener 2 canciones en el grupo musical .

Eso si , cuando la que ha sido numero 1 descienda del Top ten , desaparece definitivamente , y solo se quedaría la incluida como nueva.

Los cambios o incorporaciones de canciones , se harán los **LUNES y MARTES**, y solo admitiremos los **6** primeros temas que nos lleguen esos 2 días de cada sección, si hay más , a esperar otra semana.

(Para el cambio , deben enviarnos el tema , una imagen para ese single , info de esa canción y un enlace de escucha o vídeo , para que la gente en la web , pueda escuchar la canción , y decidir si le vota )

Solo se puede tener **un tema** por intérprete en la lista ( pero un intérprete en la lista , si es parte de un Feat. O colaboración , si , puede estar presente mientras no sea el titular del tema )

Pueden estar en la lista, un máximo de **6 intérpretes** por sello discográfico o productora.

La Lista y su director , se reservan la potestad , de elegir cada semana las canciones a presentar y decidir en que semana lo hará , con un retardo máximo de 1 mes.